

REMATE AL PÚBLICO

HAGO SABER: Que en providencia de junio 18 del 2001, a las 08h18, se ha señalado para el día miércoles 5 de septiembre del 2001, desde las catorce a las dieciocho horas, para que tenga lugar el remate del bien embargado en el Juicio Ejecutivo N.-175-B-2000, seguido por la Compañía INDUSUR, Industrial del Sur S.A., inmueble que se encuentra ubicado en la carretera San Juan-Vinces del kilómetro 16, de la Parroquia Guare, Cantón Baba, Provincia de Los Ríos, predio que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, terreno de los señores Domingo Vera, Sixto Gutiérrez, Guillermo Armendáriz y la Hacienda Cordones de los herederos Aspiazu; SUR, con la Hacienda La Lolita de propiedad del señor Rafael Aspiazu; ESTE, con el río Chojampe y lote de los señores Sixto Gutiérrez y Guillermo Marín; y OESTE, lote denominado Peludal, de propiedad de Catalina Aspiazu de Caicedo y terrenos de la Hacienda Cordones de propiedad de los herederos Aspiazu, lo que da una superficie de TRESCIENTAS HECTAREAS. Sobre dicho solar se levanta una casa de construcción mixta, edificación de hormigón armado, techo de asbesto y cemento, piso de hormigón simple para oficina y administración, galpón cubierto con techo, canales y zanjas conductoras de agua, riego de aspersión, arcos, rieles y cables transportadores, instalaciones eléctricas y delimitación de predio con cercas de alambres de púas sujetadas a estacas de madera, avaluada en QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El remate será en la sala de Despacho del Juzgado Cuarto de lo Civil de Guayaquil, situado en el primer piso alto, del Palacio de Justicia de Guayaquil, calles 9 de Octubre entre Quito y Pedro Moncayo, advirtiéndole a los postores que por ser el segundo señalamiento, no se admitirán ofertas que no cubran por lo menos el 50% del valor del avalúo, debiendo adjuntarse a la postura el diez por ciento de su valor en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado.

Lo que comunico al público para los fines de ley.

Guayaquil, julio del 2001

ABG. NORIA BARCIA DE BRITO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

11198-01 JUL 2001 17:00H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROFESIONALES FISCALES LEGALES PROFILE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROFESIONALES FISCALES LEGALES PROFILE CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 3.880,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de

El capital actual suscrito de US\$ 4.000,00 está dividido en 4.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito,

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

FONICA, MULTITECN
ELECTRONICA CIA. LT
en US\$ 200 y reformó
critura pública otorgada
simo Sexto del Distrito
to el 4 de junio del 2001
la Superintendencia de
Resolución No. 01.Q.IJ.
2001.

El capital actual suscrito
dido en 400 participa
una.

Quito, 17 JUL. 2001

Dr. Víctor Ceva
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULACRO
PAÑIA AGROGANADERO
RIANO S.A.

La compañía AGROGANADERO
CUATORIANO S.A. se c
ra pública otorgada ante el
Cuarto del Distrito Metropolitano
23 de abril del 2001, fu
perintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. 01.Q.IJ. de
2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es la fabricación, comercialización e importación de insumos agropecuarios

Quito, 13 de julio del 2001

Dr. Víctor Ceva
SECRETARIO